

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *6* de julio de 1989.-

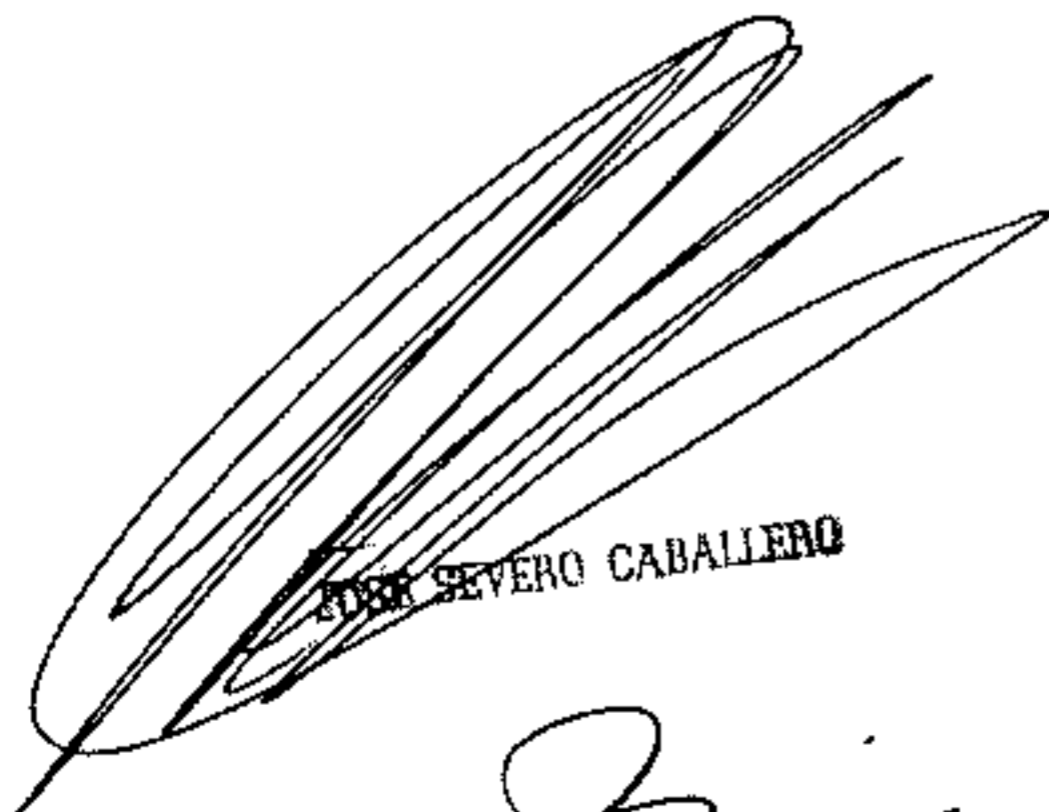
Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar a licitación pública, a los efectos de lograr la reparación y el servicio de mantenimiento integral -hasta el 31 de diciembre de 1989- de un equipo acondicionador de aire marca Carrier instalado en el Centro de Informática Jurídica; y teniendo en cuenta lo previsto por el art. 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada N° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 35/37, con mantenimiento de oferta por diez (10) días y pago a tres (3) días -ambos hábiles- de la presentación de la factura y remito debidamente conformado.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES UN MILLON CINCUENTA MIL (A 1.050.000.-), a la Cuenta Especial 510 - "Infraestructura Judicial" ("Honorarios y retribuciones a terceros" - 1-05-004-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1989.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-



JORGE SEVERO CABALLERO



CARLOS S. FAYT



JORGE ANTONIO BACQUE